Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.

Estados financieros e informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera clasificados

Estado de resultados integrales por función

Estados de flujos de efectivo

Estados de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

Grant Thornton

Informe de los auditores independientes

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile

T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

A los señores Presidente, Directores y Accionistas de:
Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., que comprenden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes Notas a los estados financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 29 de marzo de 2012.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Loa S.A., al 31 de diciembre de 2012, los resultados integrales y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Santiago, Chile
25 de febrero de 2013

Jaime Goñi Garrido
Socio

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de

	Notas	**2012** **M$**	2011 M$
Activos			
Corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	12	**5.104**	29.024
Otros activos no financieros corriente	13	**-**	5.647
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	15	**28.236**	55.629
Activos por impuestos corrientes		**-**	32.477
Total activo corriente		**33.340**	122.777
Total activos		**33.340**	122.777

Las Notas adjuntas Nº 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de

	Notas	**2012** M$	2011 M$
Pasivos			
Corrientes:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	14	**58**	2.998
Pasivos por impuestos corrientes	11	**511**	-
Total pasivo circulante		**569**	2.998
Patrimonio:			
Capital emitido	16	**7.000**	122.177
Ganancias (pérdidas acumuladas)	16	**14.860**	9.324
Ganancias (pérdidas del ejercicio)	16	**28.169**	5.536
Otras reservas	16	**(17.258)**	(17.258)
Total patrimonio atribuible a la controladora		**32.771**	119.779
Participaciones no controladora			
Total patrimonio		**32.771**	119.779
Total pasivos y patrimonio		**33.340**	122.777

Estados de resultados por función

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de

	Notas	**2012** M$	2011 M$
Ganancia (pérdida):			
Ingresos de actividades ordinarias	7	**31.263**	203.524
Costos de ventas	9	**-**	(107.547)
Ganancia bruta		**31.263**	95.977
Otros ingresos	8	**115**	1.077
Gastos de administración	9	**(4.460)**	(99.384)
Otros gastos por función		**-**	-
Otras ganancias (pérdidas)		**-**	-
Ingresos financieros	10	**1.222**	7.564
Costos financieros	10	**(5)**	(35)
Diferencia de cambio		**-**	-
Resultado por unidades de reajuste	8	**545**	1.485
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		**28.680**	6.684
Gasto por impuesto a las ganancias	11	**(511)**	(1.148)
Ganancia (pérdida) por operaciones continuas		**28.169**	5.536
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuas			
Ganancia (pérdida)		**28.169**	5.536
Ganancia (pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		**28.169**	5.536
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladora		**-**	-
Ganancias (pérdida)		**28.169**	5.536
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica		**28,1690**	5,5360
Estado de resultado integral:			
Ganancia (pérdida)		**28.169**	5.536
Resultado integral		**28.169**	5.536
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		**28.169**	5.536
Resultado integral		**28.169**	5.536

Las Notas adjuntas Nº 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo indirecto

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de

	2012	2011
	M$	M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida)	**28.169**	5.536
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas):		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	**511**	1.148
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	**-**	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial	**-**	69.342
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	**-**	5.486
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	**-**	(47.418)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	**567**	(23.648)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	**-**	2.828
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	**-**	5.772
Ajustes por provisiones	**2.853**	-
Ajustes por pérdidas (ganancias) de unidad de reajuste	**-**	-
Ajustes por participaciones no controladoras	**-**	-
Ajustes por pagos basados en acciones	**-**	-
Ajustes por pérdidas (ganancias) de valor razonable	**-**	-
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas	**-**	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	**-**	-
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		-
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación.	**31.764**	(1.015)
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	**35.695**	12.495
Dividendos pagados	**-**	-
Dividendos recibidos	**-**	-
Intereses pagados	**-**	-
Intereses recibidos	**-**	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	**-**	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	**-**	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**63.864**	18.031

Estados de flujos de efectivo indirecto

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de

	2012	2011
	M$	M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	-
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	-	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	-
Compras de activos intangibles	-	-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	-	-
Compras de otros activos a largo plazo	-	-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	-	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	-	-
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	-
Cobros a entidades relacionadas	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-

Estados de flujos de efectivo indirecto

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de

	2012	2011
	M$	M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	**-**	-
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	**-**	-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	**-**	-
Pagos por otras participaciones en el patrimonio	**-**	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	**-**	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	**-**	-
Total importes procedentes de préstamos	**-**	-
Préstamos de entidades relacionadas	**-**	-
Pagos de préstamos	**-**	-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	**-**	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	**(87.784)**	(157.000)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	**-**	-
Dividendos pagados	**-**	-
Intereses pagados	**-**	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	**-**	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	**-**	-
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**(87.784)**	(157.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**(23.920)**	(138.969)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	**-**	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**(23.920)**	(138.969)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	**29.024**	167.993
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**5.104**	29.024

Estado de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2012

Detalle	Capital M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Ganancia (pérdida) del ejercicio M$	Patrimonio atribuible a propietarios controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Total patrimonio M$
Saldo inicial al 01.01.2012	**122.177**	**(17.258)**	**14.860**	**-**	**119.779**	**-**	**119.779**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	**122.177**	**(17.258)**	**14.860**	**-**	**119.779**	**-**	**119.779**
Cambios en el patrimonio							
Resultado ingresos y gastos integrales	-	-	**28.169**	-	**28.169**	-	**28.169**
Otros ingresos (gastos) integrales	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos efectivos pagados	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos efectivos ratificados	-	-	-	-	-	-	-
Otro incremento (decremento) de patrimonio neto	**(115.177)**	-	-	-	**(115.177)**	-	**(115.177)**
Total de cambios en patrimonio	**(115.177)**	-	**28.169**	-	**(87.008)**	-	**(87.008)**
Saldo final al 31.12.2012	**7.000**	**(17.258)**	**43.029**	**-**	**32.771**	**-**	**32.771**

Estados de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2011

Detalle	Capital M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Ganancia (pérdida) del ejercicio M$	Patrimonio atribuible a propietarios controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Total patrimonio M$
Saldo inicial al 01.01.2011	**122.177**	**(17.614)**	**464.965**	**-**	**569.528**	**-**	**569.528**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	**122.177**	**(17.614)**	**464.965**	**-**	**569.528**	**-**	**569.528**
Cambios en el patrimonio							
Resultado ingresos y gastos integrales	-	-	**5.536**		**5.536**	-	**5.536**
Otros ingresos (gastos) integrales	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos efectivos pagados	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos efectivos ratificados	-	**356**	**(455.641)**	-	**(455.285)**	-	**(455.285)**
Otro incremento (decremento) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	**356**	**(450.105)**	-	**(449.749)**	-	**(449.749)**
Saldos final al 31.12.2011	**122.177**	**(17.258)**	**14.860**	**-**	**119.779**	**-**	**119.779**

Índice

Páginas

1. Antecedentes de la Compañía
2. Base de preparación
3. Políticas contables significativas
4. Determinación del valor razonable
5. Administración de riesgo financiero
6. Administración de capital
7. Ingreso por actividades ordinarias
8. Otros ingresos por función
9. Costo de venta y gastos de administración y venta
10. Ingresos y costos financieros
11. Gastos por impuestos a las ganancias
12. Efectivo y equivalentes de efectivo
13. Otros activos no financieros, corrientes
14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar
15. Transacciones entre partes relacionadas
16. Capital
17. Instrumentos financieros
18. Contingencias y compromisos
19. Sanciones
20. Hechos relevantes.
21. Aprobación de los estados financieros

1 Antecedentes de la Compañía

La Sociedad Concesión Aeropuerto El Loa S.A. (en adelante "La sociedad", es una Sociedad con domicilio en Chile, su dirección legal es Avenida Vitacura N° 2736, piso 3, oficina 302, Santiago.

El objeto de la sociedad es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto El Loa de Calama", II región; mediante el sistema de concesiones, la prestación y explotación de servicios no aeronáuticos y aeronáuticos, el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar las áreas de servicios que se convengan y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (en adelante "el concedente" o "el garante").

Concesión Aeropuerto El Loa S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, en la construcción y equipamiento del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto El Loa de Calama, Segunda Región, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras que debe ejecutar el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del aeropuerto.

Se constituyó según escritura pública el 1 de Junio de 1998 en la Notaria de doña María Angélica Zagal Cisternas, Notario Público titular de la vigésimo tercera Notaria de Santiago, la duración legal de la sociedad será igual al plazo de concesión de la obra pública denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto El Loa de Calama", más 24 meses.

El Contrato de concesión tuvo una duración de 144 meses contados desde el día 12 de Junio de 1998; en 2010 y antes del término plazo original, el acuerdo de concesión fue extendido por 10 meses adicionales, vía Decreto del Ministerio de Obras Públicas número 247, cumplido este nuevo plazo la concesión finalizó el 12 de Abril de 2011.

La Sociedad fue inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros el 16 de agosto de 1999, bajo el número 675 del Registro de Valores que lleva dicha Superintendencia. Posteriormente, con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de Octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción número 675 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del registro de Entidades Informantes bajo el número 42.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, esto es al 31 de Diciembre de 2012, el acuerdo de concesión de servicios se encuentra terminado y sin opción alguna de renovación, la infraestructura se encuentra en propiedad del concedente y las actividades de operación y mantenimiento del terminal están a cargo de otro operador.

El Aeropuerto El Loa, está ubicado a 6 km al sureste de la ciudad de Calama, Segunda Región de Antofagasta.

La Sociedad Concesión Aeropuerto El Loa S.A pertenece a la matriz A-Port Chile S.A.

1.1 Principales características del contrato de concesión.

(1) El Concesionario construirá, explotará y conservará las obras que se indican a continuación, conforme a lo señalado en su Oferta y a la descripción general de las obras que se señalan en los artículos I.2.5, 2.12 de las Bases de Licitación:

(a) Construcción de un nuevo edificio terminal de pasajeros con sus respectivas áreas de servicios, áreas de concesiones, hall de público.

(b) Instalaciones de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, red eléctrica, red de comunicaciones, gas, red de incendio, etc.). Se estima que la superficie del edificio es de aproximadamente 2.100 m2.
(c) Alhajamiento y equipamiento del edificio terminal, ya sea mobiliario, artefactos, luminarias, señalética, correas transportadoras, etc.
(d) Construcción y mejoras a la vialidad de acceso y circulación al interior del aeropuerto con su respectiva iluminación, señalización, etc.
(e) Construcción y mejoras a la vialidad de acceso y circulación al interior del aeropuerto con su respectiva iluminación, señalización, etc.
(f) Construcción de un sector de estacionamientos con su respectiva iluminación para vehículos de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.
(g) Ampliación de la capacidad de generación eléctrica mediante la ampliación de la subestación eléctrica general del Aeropuerto.
- Grupo de Emergencia
- Red de Alimentación
(h) Provisión de agua potable a las instalaciones del nuevo edificio terminal del Aeropuerto.
(i) Construcción de una calle aeronáutica con su respectiva iluminación que conectará el nuevo edificio terminal con la plataforma de estacionamiento de aviones. Esta dispondrá además de áreas anexas para estacionamientos de vehículos de área de plataforma.
(j) Otras obras complementarias, tales como: tratamiento paisajístico, zonas de circulación peatonal, cierro de seguridad y otras que sean necesarias para dar una solución integral al proyecto.

Para ello utilizará los Anteproyectos Referenciales entregados por el M.O.P. y que el Concesionario hizo suyos en la oferta técnica, que contienen las obras mínimas a realizar. En todo caso, el Concesionario deberá cumplir con todos los estándares e indicadores establecidos en las Bases de Licitación realizando las obras adicionales que sean necesarias para ello.

(2) Considerando la oferta económica del adjudicatario, cuya tarifa ofertada es $ 2.650.- (dos mil seiscientos cincuenta pesos) expresada en pesos del 31 de diciembre de 1996, la estructura tarifaria será la siguiente:

Tarifa por pasajero embarcado: $ 2.650.-

Esta tarifa será reajustada según las fórmulas de ajuste tarifario establecidas en 1.14.3 de las Bases de Licitación.

(3) Existe una cobertura adicional entregada por el concedente, en caso de existir una merma significativa en los ingresos por pasajeros embarcados de la sociedad dentro de un año calendario de operación, este seguro garantizado se denomina "Ingresos Mínimos Garantizados", el que se activa dadas ciertas condiciones definidas en el contrato de concesión, este seguro, para el caso de la sociedad concesionaria del Aeropuerto El Loa, es el que sigue:

Año		Monto UF
Año 1	1999	13.142
Año 2	2000	14.062
Año 3	2001	15.047
Año 4	2002	16.100
Año 5	2003	17.227
Año 6	2004	18.433
Año 7	2005	19.723
Año 8	2006	21.104
Año 9	2007	22.581

Año 10	2008	24.161
Año 11	2009	25.853

Actualmente la sociedad no se encuentra acogida a ningún otro mecanismo adicional de cobertura establecido por el concedente.

(4) Las obligaciones y derechos del adjudicatario son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, en las Bases de Licitación, en las Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada por el Licitante Adjudicatario.

Sin perjuicio de lo anterior, a título ejemplar, se indican las siguientes:

1.2 Obligaciones que tenía el concesionario al 12 de abril de 2011

a) Constituir legalmente la Sociedad concesionaria exigida en las Bases de Licitación y prometida en su Oferta Técnica dentro del plazo fatal de 60 días corridos contados desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto Supremo de Adjudicación. Además dentro del mismo plazo deberá suscribir ante Notario tres transcripciones del presente Decreto Supremo de Adjudicación, debiendo protocolizar ante el mismo Notario una de ellas (1.6.2 y 1.6.3 de las Bases de Licitación).

b) Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

c) Pagar a la D.G.A.C. el equivalente al 50% de los ingresos recaudados en la concesión por concepto de tarifa por pasajero embarcado, dentro de los 10 primeros días del mes siguiente, una vez que se cumpla la condición establecida en 1.14.2 letra b) de las Bases de licitación. El no pago de dicho monto será causal de incumplimiento del contrato y dará derecho al cobro de las garantías y las acciones legales correspondientes.

d) El concesionario deberá realizar los siguientes pagos al Estado:

- Pago anual al M.O.P. por concepto de inspección y control del contrato de concesión conforme a lo señalado en 1.14.5 de las Bases de Licitación. El primer mes de enero de la concesión deberá pagar una suma de U.F. 3.800 (tres mil ochocientas Unidades de Fomento) y por el resto del plazo de la concesión U.F. 1.200 (mil doscientas Unidades de Fomento) anuales.
- Pago a la D.G.A.C. por concepto de los bienes y derechos que entrega para ser utilizados en el contrato de concesión por la cantidad de U.F. 1.332 (mil trescientas treinta y dos unidades de fomento) anuales, conforme a lo señalado en 1.14.10 de las Bases de Licitación.

e) El Concesionario deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.10.20 y 1.10.22 respectivamente, de las Bases de Licitación.

f) En el plazo de 6 meses desde la constitución de la Sociedad Concesionaria, ésta deberá inscribirse en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a lo señalado en 1.6.2 de las Bases de Licitación.

1.3 Derechos del concesionario

a) Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras señaladas en 1.10.5 de las Bases de Licitación hasta el término del período de concesión.

b) Prestar y explotar los servicios no aeronáuticos y aeronáuticos conforme a lo establecido en 1.10.1, 1.10.2, 1.10.3 y 1.10.4 a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio de las Obras señaladas en 1.10.5 de las Bases de Licitación hasta el término del período de concesión.

c) Percibir de la D.G.A.C. un pago mensual por concepto de pasajeros embarcados de acuerdo al procedimiento establecido en 1.14.1 de las Bases de Licitación. La fórmula de reajuste de la tarifa por pasajero embarcado podrá ser objeto de revisión, a solicitud del Concesionario, en conformidad a lo señalado en 1.14.4 de las Bases de Licitación.

d) Cobrar tarifas a los usuarios por los servicios no aeronáuticos y servicios aeronáuticos en conformidad a lo señalado en 1.10.2 de las Bases de Licitación.

La duración del contrato es de 144 meses contados desde el día 12 de junio de 1998, fecha de suscripción y protocolización ante notario del Decreto de Adjudicación No.976 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario oficial con fecha 15 de abril de 1998.

2 Bases de preparación

2.1. Periodo cubierto

Los presentes estados financieros de la Sociedad comprenden los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Estado de resultado integrales por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estado de flujo efectivo directo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estado de cambio en el patrimonio neto por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

2.2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sociedad por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile y requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

En la preparación de estos estados financieros intermedios, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la adopción integral explicita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los presentes estados financieros intermedios, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre "responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

2.3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; detalle de la política adoptada y el tratamiento contable aplicado por rubros en la nota 3.

2.4. Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la sociedad según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Toda la información es presentada en miles de pesos chilenos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M$).

A continuación se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se indican:

Conversiones a pesos chilenos	**31.12.2012** **$**	31.12.2011 $
Dólares estadounidenses	**479,96**	519,20
Unidad de fomento (U.F.)	**22.840,75**	22.294,03

2.5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 33 - Ingresos por concesión.
- Nota 19 - Amortización de activos intangibles.
- Nota 29 - Deterioro de la cuentas por cobrar.

3 Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios o períodos que se presentan en estos estados financieros

3.1. Instrumentos financieros

(a) Activos financieros no derivados

Inicialmente la sociedad reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que la sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La sociedad tiene los siguientes activos financieros no derivados: Préstamos y partidas por cobrar e Instrumentos financieros.

(b) Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluidas las partidas por cobrar por concesión de servicios.

La Sociedad reconoce el activo financiero que se origina en un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de percibir pagos garantizados por parte de o por instrucción del concedente de los servicios de construcción o mejora prestados; el activo financiero se valoriza de acuerdo a CINNIF 12.

(c) Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

3.2. Propiedades, planta y equipo

(a) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados (ver nota 3.5). Los costos también pueden incluir transferencias desde otro resultado integral de

cualquier ganancia o pérdida sobre las coberturas de flujo de efectivo calificado de adquisiciones de propiedad, planta y equipo. El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados. Cuando se venden activos reevaluados, los montos incluidos en la reserva de excedentes de reevaluación son transferidos a las ganancias acumuladas.

(b) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan hacia la sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(c) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.
La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Muebles y equipo de oficina 6 años
- Equipo computacional 3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Adicionalmente se revela que al cierre del ejercicio las componentes de Propiedades, plantas y equipos se encuentran totalmente depreciadas.

3.3. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.4. Activo intangible

(a) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura en concesión. Al reconocimiento inicial, el activo intangible, recibido como contraprestación por los servicios de construcción o mejora prestados, es reconocido al valor razonable de estos, el que incluye los costos por préstamos capitalizados (Ver Nota 3.5), después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(b) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(c) Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye al costo, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período que va desde la puesta en servicio de la infraestructura hasta el final del período concesionado fijado en el contrato de concesión.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

- Acuerdo de concesión de servicios 12 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

3.5. Deterioro

(a) Activos financieros (incluyendo cuentas por cobrar)

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la sociedad en términos que la sociedad no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La sociedad considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluadas por deterioro colectivo. Las partidas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluadas por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro la sociedad usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados

(b) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.6. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones que cumplan con las condiciones de ser: inversiones de gran liquidez, con un vencimiento original no mayor a 3 meses y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

3.7. Ingresos

(a) Ingresos de concesión

Los ingresos relacionados con servicios de construcción o mejoramiento bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo, consistentemente con la política de reconocimiento de ingresos adoptada por la sociedad.

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la sociedad y corresponden a la tarifa por pasajero embarcado devengada mensualmente por parte del concedente.

(b) Ingresos por servicios complementarios

Los ingresos por servicios complementarios son reconocidos en resultados en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de cierre.

Estos ingresos corresponden a las sub concesiones de espacios públicos dentro del terminal, e incluyen entre otros el canon de arriendo y la prorrata de gastos comunes de: Locales comerciales, teléfonos públicos, cajeros automáticos, buses, renta car, transfers, estacionamientos, counters, restaurantes, oficinas y publicidad, entre otras.

3.8. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuesto corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras

estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.9. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

3.10. Segmentos de operaciones

La sociedad no revela segmentos de operación, por no cumplir con los requisitos establecidos por NIIF 8, esto es, por no transar ni estar en proceso para transar sus valores en la Bolsa.

3.11. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

En cuanto a la política de distribución de dividendos la sociedad distribuirá a lo menos el 30% de la utilidad liquida de cada ejercicio, de acuerdo a lo señalado en el Artículo N°79 de la Ley N°18.046, o cualquier otro monto acordado por la Junta de Accionistas.

3.12. Nuevos pronunciamientos contables

(a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 32: **<u>Clasificación de las emisiones de derechos.</u>** Requiere que los derechos, opciones o certificados de opción de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad, por un monto fijo en cualquier moneda, constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos a todos los accionistas de manera proporcional.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de febrero de 2010.

CINIIF 19: **Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de Patrimonio.** Establece que los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad a favor de un acreedor para cancelar un pasivo financiero, íntegra o parcialmente, constituyen una "contraprestación pagada". Estos instrumentos de patrimonio serán registrados a su valor razonable en su reconocimiento inicial, salvo que no sea posible determinar este valor con fiabilidad, en cuyo caso se valorarán de forma que reflejen la mejor estimación posible de su valor razonable.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2010.
NIC 24 Revisada: **Revelaciones de partes relacionadas.** Clarifica la definición de partes relacionadas y actualiza los requisitos de divulgación. Se incluye una exención para ciertas revelaciones de transacciones entre entidades que están controladas, controladas en forma conjunta o influida significativamente por el Estado.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
Enmienda a CINIIF 14: **Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.** Se elimina cierta consecuencia no deseada, derivada del tratamiento de los pagos anticipados de las aportaciones futuras, en algunas circunstancias en que existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación por prestaciones definidas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
Mejoramientos de las NIIF (emitidas en 2010). Afecta a las normas: NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 34 y CINIIF 13.	Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para La Sociedad. El resto de criterios contables aplicados en 2012 no han variado respecto a los utilizados en 2011.

(b) Pronunciamiento contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2012 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIIF 7: **Instrumentos financieros: Información a revelar.** Modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros, con el fin de promover la transparencia y facilitar el análisis de los efectos de sus riesgos en la situación financiera de la entidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2011.

Enmienda a NIC 12: **Impuestos a las ganancias.** Proporciona una excepción a los principios generales de la NIC 12 para las propiedades de inversión que se midan usando el modelo de valor razonable contenido en la NIC 40 "Propiedades de Inversión".	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012.
Enmienda a NIC 1: **Presentación de estados financieros.** Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.
NIIF 10: **Estados financieros consolidados.** Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 11: **Acuerdos conjuntos.** Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 12: **Revelaciones de participaciones en otras entidades.** Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 13: **Medición del valor razonable.** Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

Nueva NIC 27: **Estados financieros separados.** Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Nueva NIC 28: **Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.** Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmienda a NIIF 7: **Instrumentos financieros: Información a revelar.** Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmienda a NIC19: **Beneficios a los empleados.** Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmienda a NIC 32: **Instrumentos financieros: Presentación.** Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
NIIF 9: **Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.** Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.

La sociedad está evaluando el impacto que tendrán las NIIF 9, 10, 11, 12 y 13 en los estados financieros a partir de su fecha de aplicación efectiva.

Se estima que el resto de los pronunciamientos pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la sociedad.

4 Determinación del valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance.

Cuando el valor en libros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar constituya una aproximación razonable respecto a su valor razonable, se presentarán las partidas a su valor libros.

(b) Activo financiero en un acuerdo de concesión de servicios

La sociedad reconoce un activo financiero como contraprestación recibida en un acuerdo de concesión de servicios, de acuerdo a CINNIF 12; la sociedad estima el valor razonable del activo financiero como la suma de pagos garantizados por el concedente (Ver Nota 1, Principales características del acuerdo de concesión de servicios no.3), a su valor presente, relacionados con los servicios de construcción o mejora prestados por la sociedad.

(c) Activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios

La sociedad reconoce un activo intangible como contraprestación recibida en un acuerdo de concesión de servicios, de acuerdo a CINNIF 12; la sociedad estima el valor razonable del activo intangible como el valor residual entre: el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados y el valor asignado al activo financiero, más los costos de financiamiento relacionados con los servicios de construcción o mejora prestados por la sociedad.

(d) Pasivo financiero en un acuerdo de concesión de servicios

La sociedad reconoce un pasivo financiero al inicio de la concesión, el que representa los pagos que el concesionario debe hacer anualmente al concedente mientras dure la concesión (ver Nota 1, Obligaciones del Concesionario letra d); la sociedad estima el valor razonable del pasivo financiero como la suma de pagos al concedente, a su valor presente.

5 Administración de riesgo financiero

La sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Operacional.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la sociedad a cada uno de los riegos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos adoptados para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la sociedad.

5.1 Marco de administración de riesgo

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la sociedad y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de esta.
El directorio ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo. Este comité informa regularmente al directorio acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la sociedad. La sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoria supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la sociedad. Este comité es asistido por auditoria interna en su rol de supervisión. Auditoria Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al comité de auditoría.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la sociedad.

a) Deudores comerciales

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito, particularmente en las actuales circunstancias económicas en deterioro.

El Comité de Administración de Riesgo ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación del Comité de Administración de Riesgo; estos límites se revisan cada tres meses. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia determinada sólo pueden efectuar transacciones con la sociedad mediante prepagos.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponde a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" se incluyen en una lista de clientes restringidos y son monitoreados por el Comité de Administración de Riesgo, y las ventas futuras se efectuán utilizando el método de prepago.

La política de crédito a los deudores comerciales no calificados como "alto riesgo" es de 30 días y a la fecha de cierre no existe una provisión por deudores incobrables, ya que la sociedad ha estimado que no posee riesgos de incobrabilidad de sus cuentas por cobrar, basándose en el comportamiento y antecedentes históricos de sus clientes con deuda vigente.

b) Inversiones

La sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en Fondos Mutuos. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la sociedad ha invertido también en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

c) Garantías

La sociedad no entrega ni recibe garantías financieras con terceros en el curso normal de sus operaciones, sólo existen garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas, las que son entregadas en cumplimiento a lo establecido en el contrato de la concesión; la garantía está constituida por dos boletas de garantía bancaria por un valor de UF 4000 cada una, una correspondiente a la garantía de explotación y la otra a la garantía de término, las que el Ministerio de Obras Públicas puede hacer efectiva, total o parcialmente, en caso de incumplimiento grave de contrato por parte del concesionario, ambas boletas estarán vigentes hasta el término de la concesión más doce meses.

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque adoptado para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la sociedad.

Por lo general, la sociedad asegura que cuenta con suficiente efectivo a la vista para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de 60 días, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como lo son los desastres naturales.

5.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Tasa de interés

A la fecha de cierre la sociedad no posee deuda de largo plazo, como política de cobertura al riesgo de corto plazo, se mantienen instrumentos financieros de corto plazo, fondos mutuos y depósitos a plazo.

b) Tipo de cambio

Este no es un riesgo relevante para la sociedad, ya que no tiene compromisos financieros u operacionales en moneda extranjera.

c) Demanda

En el caso de los aeropuertos regionales, dónde la mayoría del flujo de pasajeros está conformado por "pasajeros nacionales", los principales riesgos existentes son: (i) la caída en la demanda interna producto de una crisis económica y (ii) un alza desmedida de las tarifas del "pasaje en avión". Ambos factores podrían provocar una caída en el número de pasajeros que se embarca en un aeropuerto regional. Esto afecta de manera directa el principal ingreso que posee la sociedad concesionaria que opera dicho aeropuerto. Ahora bien, existe una cobertura adicional entregada por el concedente a esta sociedad en caso de existir una merma significativa en los principales ingresos (ingresos por pasajeros embarcados) de la sociedad dentro de un año calendario de operación, este seguro garantizado se llama "Ingreso Mínimo Garantizado por el Estado", el cual se activa dadas ciertas circunstancias definidas en el contrato de concesión.

d) Inflación

El riesgo inflacionario se encuentra acotado por las disposiciones contenidas en el contrato de concesión, donde se fija que los reajustes a la tarifa por pasajeros embarcados que percibe la sociedad, se harán efectivos cada vez que se produzca una inflación acumulada mayor al monto fijado en dicho contrato, desde el anterior reajuste.

5.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la sociedad, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operaciones surgen de todas las operaciones de la sociedad.

El objetivo de la sociedad es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la sociedad con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la administración superior, esta responsabilidad esta respaldada por por el desarrollo de normas para administrar el riesgo operacional en las siguientes áreas:

i) Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
ii) Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones
iii) Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales
iv) Documentación de controles y procedimientos
v) Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimiento para enfrentar los riesgos identificados.
vi) Requerimientos relacionados con el reporte de las pérdidas operacionales y las acciones de remediación propuestas.
vii) Desarrollo de planes de contingencia

viii) Capacitación y desarrollo profesional
ix) Normas éticas y de negocios
x) Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos

El cumplimiento de las normas definidas por la sociedad esta respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por Auditoria Interna. Los resultados de las revisiones de Auditoria Interna se discuten con la administración de la unidad de negocios con la que se relacionan, y se envían resúmenes al Comité de Auditoria y a la administración superior.

6 Administración de capital

La política del directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

Al 31 de diciembre de 2012 no existe índice de deuda-capital, dado que los pasivos de la sociedad son cubiertos totalmente por sus partidas de efectivo o equivalentes de efectivo.

No hubo cambios en el enfoque de la Sociedad para la administración de capital durante el año.

7 Ingresos de actividades ordinarias

Reconocidos en resultado

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Ingresos por pasajeros embarcados	**-**	79.675
Ingresos por servicios complementarios	**-**	123.849
Servicios no aeronáuticos	**31.263**	-
Total	**31.263**	203.524

Los ingresos por pasajeros embarcados corresponden a los flujos percibidos mensualmente de parte del concedente, los que se calculan como el total de pasajeros embarcado mensualmente en el aeropuerto multiplicado por una tarifa fijada y reajustada de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión (Ver Nota 1, Derechos del Concesionario letra c).

Los ingresos por servicios complementarios corresponden a las sub concesiones de espacios públicos dentro del terminal, e incluyen entre otros el canon de arriendo y la prorrata de gastos comunes de: Locales comerciales, teléfonos públicos, cajeros automáticos, buses, renta car, transfers, estacionamientos, counters, restaurantes, oficinas y publicidad, entre otras (Ver Nota 1, Derechos del Concesionario letra b).

Los ingresos por servicios no aeronáuticos corresponden a arriendos de espacio publicitario dentro del terminal.

8 Otros ingresos

Reconocidos en resultado

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Resultado por unidades reajustables	**545**	1.485

Otros ingresos	**115**	1.077
Total	**660**	2.562

Los resultados por unidades reajustables corresponden a la actualización del valor de remanentes de créditos fiscales de IVA, los que son reajustados de conformidad a la normativa tributaria vigente.

Otros ingresos corresponden a diferencias a favor, generadas por pagos de gastos provisionados en el ejercicio anterior o saldos por pagar de cuentas valorizadas en exceso.

9 Costo de ventas y gastos de administración

Costo de venta

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Contrato de explotación	**-**	48.143
Mantención	**-**	12.438
Servicios	**-**	33.895
Amortización	**-**	2.828
Otros costos de venta	**-**	10.243
Total	**-**	107.547

Los costos operacionales de la sociedad comprenden todos aquellos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de concesión de servicios, en lo referente a conservar y explotar la infraestructura en la forma, modo y plazo señalados en dicho instrumento (Ver Nota 1, Obligaciones del Concesionario letra b).

Entre los costos se encuentran las reparaciones menores y las mantenciones periódicas a las que es sometida la infraestructura, así como también, todos aquellos servicios que permiten el normal funcionamiento del terminal, como lo son el suministro eléctrico y de agua potable, aseo, seguridad y comunicaciones.

Las operaciones de la sociedad se desarrollan a través de un contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa A-port Operaciones SA, sociedad especialista en la operación de concesiones de obras públicas, esta presta los servicios operacionales directamente en el Aeropuerto a través de su personal dependiente.

Gastos de administración

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Contrato de administración	**-**	32.095
Honorarios	**457**	50.197
Impuestos y patentes	**2.035**	7.412
Seguros	**1.150**	5.318
Otros gastos de administración	**818**	4.362
Total	**4.460**	99.384

La administración de la sociedad se desarrollan a través de un contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa A-port Operaciones SA, sociedad especialista en la administración de concesiones de obras públicas, esta presta los servicios gerenciales, legales, administrativos, contables, tributarios y de representación de la compañía ante cualquier institución tanto fiscal como privada.

Los honorarios corresponden a otros servicios contratados por la empresa, como: auditorias, mantenciones y asesorías, entre otros.

Impuestos no recuperables corresponden a un descuento que aplica la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) sobre el monto de las facturas que emite por pasajeros embarcados en el mes (Ver Nota 1, Derechos del concesionario letra c). Sobre el particular, cabe expresar que el artículo 37 de la Ley N° 16.752, establece un impuesto de un 2% sobre el monto de las facturas que pague la Dirección General de Aeronáutica Civil. De acuerdo con lo preceptuado por dicha disposición legal, el referido impuesto de 2%, debe ser retenido y percibido por dicha Dirección General, y su producto deberá destinarse a financiar el costo de la atención médica de sus funcionarios.

Los seguros pagados corresponden a coberturas por responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofe, tomados de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión de servicios (Ver Nota 1, Obligaciones del concesionario letra e).

10 Ingresos y costos financieros

Reconocimiento a resultado

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Ingresos por intereses por préstamos y partidas por cobrar	**-**	-
Ingresos por intereses por depósitos bancarios	**-**	-
Ingresos financieros	**1.222**	7.564
Pérdida por deterioro de deudores comerciales	**-**	-
Gastos financieros	**(5)**	(13)
Gastos por intereses totales por pasivos financieros	**-**	(22)
Total	**1.217**	7.529

Los ingresos financieros corresponden a la rentabilidad reconocida sobre las inversiones en fondos mutuos que la sociedad mantiene de acuerdo con sus políticas de cobertura.

Los ingresos por intereses totales por activos financieros corresponden a la corresponden a las diferencias generadas en los pagos recibidos por efecto de la cuenta por cobrar de la concesión, ya que esta inicialmente es valorizada a su valor presente y posteriormente es percibida a su valor nominal (Ver Nota 4, Valor Razonable letra b).

Los gastos por intereses totales por pasivos financieros corresponden a las diferencias generadas en los pagos efectuados a la cuenta por pagar de la concesión, ya que esta inicialmente es valorizada a su valor presente y posteriormente es pagada a su valor nominal (Ver Nota 4, Valor Razonable letra d).

11 Gastos por impuestos a las ganancias

a) Impuesto corriente

La Sociedad ha constituido provisión de impuesto a la renta, dado que al 31 de diciembre de 2012 presenta utilidad tributaria por M$ 2.556

b) Resultado por impuesto

El efecto del gasto tributario durante el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2012, se compone de los siguientes conceptos:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Gastos por impuesto a las ganancias:		
Ajuste por periodos anteriores	**-**	(1)
Gastos por impuestos diferidos:		
Impuesto Renta	**511**	-
Origen y reversión de diferencias temporarias	**-**	1.149
Total	**511**	1.148

12 Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación se muestra el efectivo y equivalente al efectivo de la Compañía.

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Saldos Bancarios	**5.000**	17.207
Efectivo y equivalente al efectivo	**104**	11.817
Total	**5.104**	29.024

Los saldos bancarios corresponden a los registrados a la fecha de cierre.

El efectivo y equivalente lo componen las inversiones en depósitos a plazo que la sociedad mantiene como política de cobertura, para ser calificadas como tal estas inversiones deben cumplir con la condición de ser: de corto plazo, con riesgo reducido de pérdida significativa de valor y de fácil liquidación.

13 Otros activos no financieros, corrientes

El detalle es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Pagos anticipados	**-**	-
Otros activos	**-**	5.647
Total	**-**	5.647

Otros activos consideran los créditos fiscales de IVA del mes y remanentes acumulados de meses anteriores.

14 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las transacciones es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Dividendos por pagar	**2**	-
Otros acreedores comerciales	**56**	1.338
Otras cuentas no comerciales por pagar	**-**	1.660
Total	**58**	2.998

Otros acreedores comerciales representan el saldo adeudado por pagos de impuestos mensuales realizados por la empresa A-port Operaciones S.A. a nombre de sociedad concesionaria El Loa, estos saldos son devueltos al mes siguiente de la operación.

15 Transacciones entre partes relacionadas

Las cuentas por pagar entre empresas relacionadas se muestran a continuación:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar RUT – Empresa relacionada - País origen	Naturaleza de la relación	Moneda o tipo de reajuste	**31.12.2012 M$**	31.12.2011 M$
77.073.480-0 – Aport Operaciones S.A. - Chile	Control común	Pesos chilenos	**28.236**	-
76.034.082-0 – Aport Chile S.A. - Chile				55.629
Total			**28.236**	55.629

Al 31 de diciembre de 2012 los saldos pendientes por cobrar corresponden a préstamos interempresas.

16 Capital

(a) Capital Social

El capital está constituido por 1.000 acciones nominativas sin valor nominal, las cuales se encuentran suscritas y pagadas al 31 de Diciembre de 2012.

Accionistas:	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	% participación
A-port Chile S.A.	**999**	**999**	**99,9**
Mariano Valle Ponce	**1**	**1**	**0,1**

(b) Otras reservas

Corresponde a la revalorización del capital pagado practicada durante el año de transición a NIIF, de acuerdo con oficio circular 456 de la SVS, de fecha 20 de Junio del 2008.

17 Instrumentos financieros

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la sociedad.
Exposición al Riesgo de Crédito, según valor libro:

	30.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Préstamos y partidas por cobrar	**-**	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	**5.103**	29.024
Cuentas por cobrar de la concesión	**28.236**	55.629
Otros activos financieros	**-**	-
Total	**33.339**	84.653

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros del balance por tipo de cliente, para los siguientes periodos es:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Instituciones financieras	**-**	29.024
Deudores privados	**-**	-
Deudores gubernamentales	**-**	-
Relacionados	**28.236**	55.629
Total	**28.236**	84.653

17.2 Pérdidas por deterioro

La Sociedad ha estimado que no posee riesgos de incobrabilidad de sus préstamos y partidas por cobrar, basándose en el comportamiento y antecedentes históricos de sus clientes con deuda vigente.

La Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro ni provisiones por deterioro respecto a sus préstamos y partidas por cobrar.

17.3 Riesgo de tipos de intereses

a) Instrumentos de tasa fijo:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Activos financieros	**-**	101
Pasivos financieros	**-**	-
Total	**-**	101

b) Instrumentos de tasa variable:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Activos financieros	**-**	11.016
Pasivos financieros	**-**	-
Total	**-**	11.016

Se estima que no es razonablemente posible un comportamiento significativamente distinto en las tasas de interés de los instrumentos financieros que maneja la sociedad, ya que estos se caracterizan por ser instrumentos de corto plazo, gran liquidez y riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

17.4 Riesgo de moneda

Exposición al Riesgo de Moneda

No existe exposición al riesgo de moneda, ya que la Sociedad no tiene deudas en moneda extranjera.

18 Contingencias y compromisos

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no se encuentra expuesta a contingencias que no se encuentren provisionadas.

b) Juicios

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no tiene juicios o litigios pendientes en su contra por demandas relacionadas con el giro normal de sus operaciones o de otra índole.

c) Restricciones

Al 31de diciembre de 2012, la Sociedad no está afecta a restricciones de ningún tipo.

19 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad y sus administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros, ni por otras autoridades administrativas.

20 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras de ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

21 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2012 no existen hechos relevantes que informar.

22 Aprobación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, siendo autorizado su Gerente General para su entrega a terceros interesados.